Cámara de Representantes

COMUNICADO DE PRENSA

Nº 4539
Fecha: 20.10.15
Hora: 19:00

Visitará Rocha y Maldonado

LA COMISIÓN DE TURISMO PARTE PARA EL ESTE

La Comisión de Turismo partirá mañana miércoles a una recorrida por el este de nuestro país, oportunidad en la que visitará los departamentos de Rocha y Maldonado para reunirse con autoridades públicas y privadas.
Los integrantes de la asesora saldrán de Montevideo a las 5 de la mañana ya que a la hora 8:30 tienen previsto encontrarse con autoridades de Rocha en el Puente Laguna Garzón. Seguido de esto se reunirán con Anibal Pereyra, Intendente de dicho departamento y con representantes de instituciones públicas en la Junta Departamental.
Tras un almuerzo en La Pedrera, visitarán La Paloma y Laguna de Rocha, para después dialogar en Casa del Turismo con organizaciones privadas vinculadas al sector.
Al día siguiente la delegación arribará a la Junta Departamental de Maldonado donde será recibida por el Intendente Enrique Antía, Directores de Turismo de la Región Este, Ediles, Alcaldes, Concejales y Representantes Nacionales.
Finalmente, luego de recorrer distintos puntos del departamento, los miembros de la comisión se entrevistarán a la hora 17 con organizaciones sociales, gremiales y empresariales en el Municipio de Punta del Este.

COMISIONES CITADAS PARA MAÑANA MIÉRCOLES

Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
La Comisión de Constitución y Códigos continuará mañana, con el estudio de la Ley General de Derecho Internacional.
La asesora, que se reunirá a la hora 10:30 en la Sala 7 del Edificio Anexo, recibirá a quienes proponen denominar el 12 de octubre como "Día de la Resistencia Indígena y Afrodescendiente".

En la oportunidad se podría analizar también el proyecto de ley que modifica el régimen de ejecución y prescripción de gastos comunes para edificios de propiedad horizontal.

DEBATIRÁN SOBRE PROCESO DE RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA

En el marco del proyecto "A 30 años más Democracia" este jueves se realizará la primera mesa de debate sobre el proceso de transición hacia la recuperación democrática de 1985.
Dicho encuentro contará con aportes del ex presidente Julio María Sanguinetti, del historiador Aldo Marchesi, del diputado y ex sindicalista Oscar Groba, del ex senador Juan Martín Posadas y de la ex legisladora y ex sindicalista Carmen Beramendí.
Este evento se llevará a cabo en el Salón de los Pasos Perdidos a la hora 19.

Con el fin de adecuar la normativa a la nueva institución familiar
PROYECTO OTORGA PENSIONES A PERSONAS EN CONCUBINATO

La Comisión de Seguridad Social tiene a estudio un proyecto de ley por el que se le otorga a las personas unidas en concubinato, con apariencia similar al matrimonio, una pensión de sobrevivencia en caso de fallecimiento de su compañero o compañera.
Esta iniciativa, que inicialmente fue producida en el año 2000, pretende ser respuesta a la evolución de la institución familiar en las sociedades modernas. En concordancia a una tendencia de carácter mundial, en estos últimos tiempos nuestro país ha presenciado un aumento de las situaciones de concubinato.
Los legisladores firmantes entienden que en muchos casos la unión libre posee una estabilidad familiar similar al matrimonio, sin embargo, a la hora de su protección jurídica, el tratamiento es totalmente diferencial. En particular los representantes consideran que existe un vacío legal cuando uno de los integrantes deja de existir. Es por esta razón que este proyecto intenta subsanar una situación crítica para una familia.
Para beneficiarse con esta normativa será necesario cumplir dos requisitos. El primero que no exista viudo o viuda con derecho a pensión. Se resuelve de

esta forma porque se le da preeminencia a la relación jurídicamente protegida (el matrimonio) por encima del concubinato.
El segundo requisito consiste en haber tenido una duración mínima de siete años o que exista descendencia en común. En este último caso la duración mínima será de tres años.
(Carpeta Nº 240 – Repartido Nº 76)